

“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-PEI-049/19
--	----------------------------

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 28 Fracción XIII, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV de su Reglamento**; y la Cláusula Décima Cuarta, de las Bases de la Licitación.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **11:30** horas del día **09 de septiembre de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.

3. Motivo:

Dar a conocer a los licitantes y realizar el Fallo de la Licitación Pública Estatal, número **SEOP-LPN-PEI-049/19**, correspondiente a la obra: **Adecuaciones para el complejo administrativo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.**

4. Desarrollo:

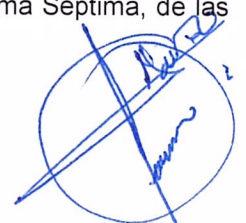
En apego a lo establecido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado el día **03 de septiembre de 2019**, el C. Juan Jesús Díaz Marrufo procedió a dar a conocer a las personas morales, representantes oficiales invitados al acto, y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, el Dictamen de Adjudicación de la licitación, en el cual esta Secretaría, determina que por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto precio y calidad, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adjudica esta licitación a la empresa:

EMPRESA	IMPORTE \$ (CON IVA)
DECO ELECTROMECAÁNICA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	\$ 10,411,647.69

Las garantías correspondientes las deberá presentar en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Quinta, Incisos 1), 2) y 3)**, de las Bases de la Licitación y en el documento de Fallo de la Licitación dado a conocer en este acto.

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **PEI-OM-OP-058/19** el día **11 de septiembre de 2019** a las **14:00** horas en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima, de las Bases de la presente Licitación y en el referido documento de fallo.

MANUE

"2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS".

Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-PEI-049/19
--	----------------------------

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **17 de septiembre de 2019** y la fecha estimada de terminación será el día **30 de octubre de 2019**, con un plazo de ejecución de **44 días naturales**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **11:45** horas del día **09 de septiembre de 2019**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



C. Juan Jesús Díaz Marrufo.
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.

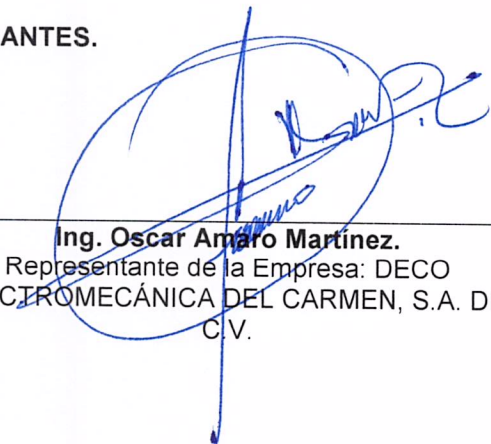


C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control de la SEOP

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



C. Manuel de Jesús Cob Kú.
Representante de la Empresa: CONSTRUCCIÓN Y MULTISERVICIO MANGEL, S.A. DE C.V.



Ing. Oscar Amaro Martínez.
Representante de la Empresa: DECO ELECTROMECÁNICA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.